



ACTA Nº.1/2020 DE 9 DE JULIO DE 2020

SESIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS CREADO PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN Y FUTURO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD Y SUS RESERVAS, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE UNA SOLUCIÓN ADECUADA A LA PROBLEMÁTICA

ASISTENTES

PRESIDENTE DEL COMITÉ:

- Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, Alcalde-Presidente y Presidente de la Comisión de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente.

VOCALES DEL COMITÉ:

- José Manuel Núñez. Gerente municipal de Urbanismo y Medio Ambiente.
- Alberto Pato Martín. Ingeniero municipal de Caminos, Canales y Puertos.
- Ana Isabel Herrero. Ingeniero municipal de Obras Públicas. Inspectora de Servicios
- Jaime Lobato Yuste. Jefe de Servicio de la empresa concesionaria AQUALIA.
- José Gabriel Lumbreras Martínez. Jefe de Departamento Técnico Zona I de la empresa concesionaria AQUALIA.
- Raúl Rayo Ocio. Jefe de Servicio de Explotación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Duero.
- Raúl Prieto Riesco. Jefe de Sección de Infraestructura Ambiental de la Junta de Castilla y León en Ávila.
- José Manuel Murillo Díaz. Jefe del Área Hidrogeológica General y Calidad del Agua del Instituto Geológico y Minero de España.
- Pedro Carrasco García. Profesor del Área de Prospección e Investigación Mineral de la USAL.
- José Luis Molina González. Profesor de Ingeniería Hidráulica y Director del Grupo de Investigación y Gestión del Agua de la USAL.
- Jorge Mongil Manso. Profesor de Hidrología de la UCAv.
- Feliciano Gozalo Vaquero. Ingeniero de Minas y Diplomado Ambiental.
- EXCUSÓ SU ASISTENCIA: Raúl Prieto Riesco. Jefe de Sección de Infraestructura Ambiental de la Junta de Castilla y León en Ávila

SECRETARIO DEL COMITÉ:

- Jesús M^a Sanchidrián Gallego. Letrado Municipal y Secretario de la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN COMPETENTES EN MATERIA DE AGUA:

- Juan Carlos Corbacho Martín. Tte Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente, quien asumirá la Presidencia del Comité por Delegación.
- Félix Javier Ajates Mories. Concejale Delegado de Obras y Servicios.
- Julia Martín Velayos. Concejale Delegado de Medio Ambiente.





En la ciudad de Ávila, siendo las once treinta horas del día 9 de julio de de dos mil veinte, se reúne, el «Comité de expertos para el estudio e investigación sobre la situación y futuro del abastecimiento de agua de la ciudad y sus reservas, y formulación de propuesta de una solución adecuada a la problemática planteada», bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, quien también lo es de la Comisión Informativa Municipal de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente, asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

1.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA EL ESTUDIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE ÁVILA CONFORME LO ACORDADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2020.

Por la Presidencia se abre la sesión saludando a los presentes agradeciendo su asistencia y procediendo a la presentación individual de todos y cada uno de los miembros reunidos.

Seguidamente, se dio cuenta, de los objetivos de la constitución del Comité cuyos miembros gozan de total independencia en sus opiniones, trabajos, propuestas y conclusiones.

Así mismo, tal y como consta en la documentación facilitada con la convocatoria de la presente sesión, se dio cuenta de que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2020, acordó la creación de un «Comité de expertos para el estudio e investigación sobre la situación y futuro del abastecimiento de agua de la ciudad y sus reservas, y formulación de propuesta de una solución adecuada a la problemática planteada», lo que se produjo en los siguientes términos:

«5.- URBANISMO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.- Creación de Comité de expertos para el estudio e investigación sobre la situación y futuro del abastecimiento de agua de la ciudad y sus reservas, y formulación de propuesta de una solución adecuada a la problemática planteada.»

Es conocido que la ciudad de Ávila viene sufriendo en los últimos años sistemáticamente periodos de sequía, en los que se deben establecer medidas excepcionales de control, como la realización de Planes de Sequía y toma de decisiones a corto, medio y largo plazo, peligrando el suministro de la capital en múltiples ocasiones.

El Ayuntamiento de Ávila, entre las competencias recogidas en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, tiene atribuidas las siguientes materias: "Suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales". Además, la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local recoge, en su artículo 26, los servicios que todo Municipio debe prestar por sí mismo o asociado, figurando, entre otros, los de alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas.

Así pues, al amparo de lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento ha considerado conveniente la creación de un Grupo de Expertos cuyo cometido y finalidad será la de realizar un análisis prospectivo sobre la situación y futuro del abastecimiento de agua de la ciudad y sus reservas, debiendo los miembros que lo conforman realizar el correspondientes estudio de investigación en el que se proponga una solución adecuada a la problemática planteada.

En los trabajo a desarrollar por el Grupo de Expertos se tendrá en cuenta como hito de referencia, el "Convenio suscrito el 1 de marzo de 2019 suscrito entre la Sociedad Mercantil Estatal, Aguas de las Cuencas de España SA (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila





para la Ejecución y Explotación de las Obras de "Aprovechamiento del Embalse de las Cogotas para el Abastecimiento a la Ciudad de Ávila"

Finalmente, dicho Grupo de Expertos se forma como órgano meramente consultivo en la materia, y servirá con objetividad a los intereses públicos que le están encomendados, actuando con sometimiento pleno a la ley y al derecho, de conformidad a lo señalado en el artículo 103 de la Constitución y en el artículo 6 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Reguladora de las Bases de Régimen Local, en virtud de lo cual

POR TODO LO EXPUESTO, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR MAYORÍA ABSOLUTA ACORDÓ:

Primero: Crear un órgano consultivo formado por un Comité de expertos para el estudio e investigación sobre la situación y futuro del abastecimiento de agua de la ciudad y sus reservas, y formulación de propuesta de una solución adecuada a la problemática planteada.

Segundo: Serán funciones del Comité que se crea las siguientes:

- a) Informar sobre la eventual participación del Ayuntamiento de Ávila en programas nacionales o internacionales de obtención de fondos para acometer este tipo de inversiones.
- b) Proponer innovaciones en las medias adoptadas, sobre la base de las experiencias de otros sistemas de captación avanzados.
- c) Proponer el desarrollo de planes, para la mejora de la calidad del sistema de abastecimiento de agua de la ciudad de Ávila.
- d) Proponer soluciones técnicas a los problemas detectados en el abastecimiento de la Ciudad de Ávila.
- e) Evaluar las actividades en materia de abastecimiento de agua de esta Ciudad, proponiendo mejoras en su funcionamiento.
- f) Cuantas otras funciones semejantes a las establecidas en este apartado le encomienden los órganos municipales.

Tercero: Los expertos que formarán parte del citado órgano, adecuada su composición a las necesidades de las funciones que tiene que desarrollar, serán los relacionados a continuación elegidos todos ellos en virtud de su acreditada cualificación.

ADMINISTRACIÓN / INSTITUCIÓN	MIEMBRO DESIGNADO
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	1. Presidente de la Comisión de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente o en quien delegue.
	2. Jesús M ^º Sanchidrián Gallego. Letrado Municipal y Secretario de la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente.
	3. José Manuel Núñez. Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente
	4. Alberto Pato Martín. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
	5. Ana Isabel Herrero. Ingeniero de Obras Públicas. Inspectora de Servicios
AQUALIA. CONCESIONARIA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA DE ÁVILA	6. Jaime Lobato Yuste. Jefe de Servicio
	7. José Gabriel Lumbreras Martínez. Jefe de Departamento Técnico Zona I
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	8. Raúl Rayo Ocio. Jefe de Servicio de Explotación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Duero
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	9. Raúl Prieto Riesco. Jefe de Sección de Infraestructura Ambiental de la Junta de Castilla y León en Ávila





MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	10. José Manuel Murillo Díaz. Jefe del Área Hidrogeológica General y Calidad del Agua del Instituto Geológico y Minero de España
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11. Pedro Carrasco García. Profesor del Área de Prospección e Investigación Mineral
	12. José Luis Molina González. Profesor de Ingeniería Hidráulica y Director del Grupo de Investigación y Gestión del Agua
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA	13. Jorge Mongil Manso. Profesor de Hidrología
EXPERTO PROFESIONAL	14. Feliciano Gozalo Vaquero. Ingeniero de Minas y Diplomado Ambiental

Cuarto: El Comité de experto que se crea quedará plenamente constituido tras la celebración de la primera reunión que se convocará al efecto teniendo en cuenta que será su presidente el de la Comisión de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente o en quien delegue, actuando como Secretario del órgano el Secretario de la Comisión Informativa Municipal. La asistencia a las sesiones de este Grupo de expertos devengará una dieta individual para cada uno de los asistentes, excepto para la Presidencia, en concepto de traslado y especial asesoramiento, cuantificada en 2.000 euros al año por miembro de este Grupo, por la asistencia a todas las sesiones que genere la adopción de un dictamen o acuerdo que dé por finalizado el objeto de este Grupo, todo ello previa consignación presupuestaria de la Alcaldía presidencia.

Quinto: El funcionamiento del Comité de expertos, que se crea como órgano consultivo del Ayuntamiento en materia de abastecimiento de agua, se ajustará supletoriamente a lo establecido para las Comisiones informativas municipales en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales».

POR TODO LO EXPUESTO, y conforme lo establecido en el apartado cuarto de la parte dispositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno Local reseñado, y en su virtud, resulta:

Primero: Queda constituido el «Comité de expertos para el estudio e investigación sobre la situación y futuro del abastecimiento de agua de la ciudad y sus reservas, y formulación de propuesta de una solución adecuada a la problemática planteada».

Segundo: Integran el Comité de expertos los miembros designados al efecto por la Junta de Gobierno Local asistentes a la presente sesión constitutiva y que han quedado relacionados.

2.- EXPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE DESARROLLO DE TRABAJOS.

Por la Presidencia se informa los objetivos y desarrollo de las sesiones del Comité, así como de la información preliminar elaborada por los Servicios Técnicos municipales, abriéndose posteriormente varios turnos de palabra.

2.1. BORRADOR DE ÍNDICE PARA UN ESTUDIO DE TRABAJO.

Por los Servicios Técnicos Municipales se facilita el borrador de índice para un estudio de trabajo del Comité, sobre el que se pueden introducir cuantas modificaciones se estimen convenientes.

ÍNDICE:

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS SEQUÍAS DE ÁVILA.
 - I. Número de periodos de sequía.
 - II. Población registrada en cada periodo de sequía.





- III. Volúmenes registrados en cada uno de esos periodos por las fuentes de suministro.
2. CONCESIONES DE AGUA EXISTENTES.
3. ESTUDIO DEL CLIMA EN LA CUENCA DE APORTACIÓN DE LA CIUDAD.
4. DEMANDAS DE AGUA.
 - I. Evolución de consumos históricos.
 - II. Estudio detallado del consumo de 2019.
 - III. Estudio detallado de las demandas actuales y futuras.
 - a. Domestico.
 - b. Grandes consumidores de la ciudad.
 - c. Parques públicos.
 - d. Parques privados.
 - e. Administraciones.
 - f. Baldeo.
 - g. Industrial sin abastecimiento alternativo.
 - h. Industrial con abastecimiento alternativo.
 - i. Comercial.
 - j. Perdidas de la red de abastecimiento.
5. REGLAS DE EXPLOTACIÓN.
 - I. Régimen de explotación de las fuentes de suministro en situación normal.
 - II. Régimen de explotación con sequía.
6. COSTES DE EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO.
 - I. Serones. €/m³.
 - II. Becerril. €/m³.
 - III. Fuentes Claras. €/m³.
 - IV. Sondeos del Soto. €/m³.
 - V. Impulsión de Cogotas. €/m³.
 - VI. Retorno de la EDAR a Cogotas. €/m³
7. ALTERNATIVAS DE SUMINISTRO.
8. CONCLUSIONES.

2.2. AVANCE PRELIMINAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CIUDAD.

Por los Servicio Técnicos Municipales se informa brevemente a los miembros del Comité sobre la situación actual del abastecimiento de agua a la ciudad, según expone también por el Ingeniero municipal D. Alberto Pato Martín en el turno de intervenciones:

1. INTRODUCCIÓN.

Periódicamente tienen lugar episodios de sequía que afectan a la ciudad de Ávila con distinta intensidad.

Fueron históricos los que tuvieron lugar en los años 1981, 1986 y 1992, por los prolongados cortes de suministro a la población y las medidas que se tomaron, a raíz de estos.

Tras la sequía de 1981 se acometió la construcción del embalse de Serones, durante el episodio de 1986 se construyeron los sondeos de El Soto y a raíz de la escasez de 1992 se construyó la presa de Fuentes Claras con su correspondiente bombeo hacia la ETAP.

Situaciones de sequía de menor intensidad, se han venido registrando, aumentando su frecuencia con el paso de los años. Desde 2009 tiene lugar un episodio de sequía cada tres años y a partir de 2015 la frecuencia es bianual.

En un contexto de emergencia, las fuentes actuales de suministro, se han demostrado insuficientes para que el sistema de abastecimiento a la ciudad de Ávila en su conjunto pueda garantizar, con seguridad la cobertura de la máxima demanda prevista en época estival.

Durante el año 2019 llegó a peligrar seriamente el suministro a la ciudad, en el mes de noviembre quedaban reservas para un mes de suministro a la capital.





La presa está ubicada aguas debajo de la confluencia de los arroyos Becerril y Víboras, a 7 km del nacimiento del primero, y a 4,5 km del segundo. El lugar del emplazamiento denominado Risco del Ciervo y también Cuatro Rayas, porque allí se reúnen los límites de las dehesas de Becerril, Navatacón, Castellanillos, y Arropino.

El agua del embalse se conduce hasta la ciudad por medio de una conducción por gravedad en tubería de fibrocemento de 400 mm de diámetro.

Este embalse recibe además de las aportaciones de su propia cuenca, el agua suministrada a través del Sistema Río Mayor. Esta infraestructura toma agua del Río Mayor, afluente del río Adaja, en el municipio de Riofrío y lo conduce hasta el embalse a través de una serie de tramos de conducción o tubería alcanzando una longitud total de aproximadamente 30 km, esta aportación se suma al embalse de Becerril entre el 15 de octubre y el 15 de junio de cada año.

La presa es de gravedad, recrecida, de planta curva de 250 m de radio en coronación, cuya longitud es de 203,20 m y su anchura de 3,25 m. Las alturas son de 32 y 27,50 m sobre cimientos y cauce respectivamente. La cota del vértice superior del triángulo que constituye el perfil teórico de la presa es de 1.249,20 m.

La presa previa al recrecimiento se finalizó en 1.930, posteriormente, desde 1.959 hasta 1.971 se realizaron las obras de recrecimiento.

5. EMBALSE DE FUENTES CLARAS.

La presa del embalse de Fuentes Claras se sitúa en la cola del embalse del Castro de las Cogotas. La cuenca de aportación de Fuentes Claras tiene una superficie de 792,75 km². La capacidad del embalse es inferior a 1 hm³.

Su construcción respondió a la inicial necesidad de garantizar el suministro de agua potable a Ávila cuando Serones y Becerril no fueran suficientes para ello. Asimismo, se creó una zona recreativa.

En dicho embalse existe una instalación de bombeo ubicada en una torre de toma compuesta por tres bombas de eje vertical con capacidad unitaria de 450 m³/h conectadas a un colector de impulsión de acero de diámetro nominal 500 mm. El colector se conecta a una conducción de fundición dúctil de diámetro 500 mm que conduce el agua impulsada hasta la ETAP.

6. SONDEOS DE EL SOTO

El parque "El Soto" situado en la zona sur de la capital, es una zona natural y de recreo ubicada en la ribera derecha del río Adaja.

En dicho parque se localizan una serie de sondeos que representan otra fuente de suministro de agua para la ciudad y son utilizados en situaciones de escasez en el resto de abastecimientos.

7. USO DEL EFLUENTE EDAR PARA RECARGA DE FUENTES CLARAS

La EDAR de Ávila vierte sus aguas normalmente en el embalse de las Cogotas, aguas arriba del embalse de Fuentes Claras. Esta EDAR fue equipada en el año 2014 de un sistema MBR de ultrafiltración por membranas de fibra hueca con tratamiento máximo de 35.000 metros cúbicos por día. Este tipo de membranas tienen un tamaño de poro de 0,1-0,01 micras, para la eliminación de forma muy eficiente de sólidos, macromoléculas, coloides, limo, algas, protozoos, bacterias y virus. En la actualidad la EDAR vierte al embalse de Las Cogotas; pero con la acuciante sequía del año hidrológico 2018-2019, se solicitó a la CHD, Sanidad y organismos competentes autorización para realizar el vertido de un volumen de 14.000 m³/día al embalse de Fuentes Claras, de esta forma se recargaría el embalse y el agua mezclada con la preexistente en la presa y mezclada a su vez con la del resto de abastecimientos de la ciudad, a la entrada de la ETAP, se podría potabilizar».

8. PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL EMBALSE DE LAS COGOTAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE ÁVILA.

Por otro lado, también se da cuenta también del proyecto elaborado para "Aprovechamiento del embalse de Las Cogotas para el abastecimiento de la ciudad de Ávila". A tal efecto se proyecta el bombeo de agua desde el embalse de Cogotas, en un recorrido de 14 Km. por su margen derecha con el consiguiente impacto ambiental que debe tratarse, hasta el de Fuentes Claras, y desde aquí a la potabilizadora. Igualmente, se informa de la tramitación de que sigue dicho proyecto que tiene su origen en el convenio suscrito el 1 de marzo de 2019 entre el





Ayuntamiento de Ávila, la Junta de Castilla y León y la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES).

2.3. INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

Abierto un turno de palabra, se produjeron las siguientes intervenciones en distintos turnos a lo largo de la sesión:

D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera, Alcalde del Ayuntamiento de Ávila y Presidente del Comité, concede la palabra a los miembros del Comité como una primera aproximación sobre la problemática que nos ocupa. También añade que podrá invitarse y consultar con otros especialistas que puedan aportar información y estudios sobre el tema, a la vez que ofrece a los asistentes una visita a los lugares de abastecimiento.

Seguidamente se concede la palabra a los miembros de la Comisión, quienes manifiestan:

D. José Manuel Murillo Díaz agradece su designación como miembro del Comité y se refiere, para su consideración como punto de partida, al estudio realizado en el año 2002 con el título «Estudio del Sistema de Utilización Conjunta de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de las cuencas del Cega-Pirón y Adaja-Eresma», desarrollado por PROINTEC S.A. para la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, (DGOHCA), 2002», el cual debe ser actualizado. Y destaca la necesidad de una gestión conjunta e integrada de todo el aprovechamiento del río Adaja, y de un análisis de las alternativas de recarga artificial como fuente directa y de la ralentización de descarga del cauce.

Por otra parte, en un segundo turno de intervenciones, añade que en situaciones de sequía puede que no fuera necesario que los embalses estuvieran llenos en agosto, si es que se dispusiera de un acuífero que atendiera las necesidades de abastecimiento, siempre que se explote razonablemente, y se realice una gestión integral que tenga en cuenta las características de las redes, los precios y la colaboración ciudadana. Aparte de que sobre funcionamiento de los acuíferos deben recabarse datos y realizarse un análisis económico de su explotación; y considerando que los ecosistemas deberían mantenerse en los próximos ciclos ecológicos con las aguas superficiales y subterráneas.

Respecto al cambio climático que se está produciendo, dice que ello no significa que haya menos precipitaciones, sino que variará la forma de llover, que puede ser torrencialmente o no, observándose que la recarga de acuíferos se produce incluso en épocas de sequía.

En cualquier caso, añade, se trata de un problema complejo donde hay que tener el uso prioritario de uso del agua para el abastecimiento humano, cuyo retorno es del 80%, frente al de regadío que exigiría una mejor gestión, por ejemplo.

D. José Luis Molina González agradece su designación como miembro del Comité y señala la importancia del río Adaja, cuyo recurso hídrico no puede dejarse de utilizar. Añade que es necesario conocer los costes de explotación, y si el abastecimiento desde la presa de "Las Cogotas" supone un coste excesivo deberían buscarse otras alternativas, tales como la utilización de los recursos río arriba de Las Cogotas, además de considerar las aguas subterráneas que deben analizarse en sus niveles y piezómetros actuales desde el Valle Amblés y contar con estudios de detalle. Por otro lado, apunta la dificultad existente para que los embalses permanezcan llenos, lo que es un problema, sobre todo en Serones por su variabilidad no confiable que se agrava en Becerril. Y en cuanto a la proyección de nuevas infraestructuras, si se pueden asumir económicamente, ello no tendría que suponer ningún problema, además de tener que buscar soluciones a corto y largo plazo, y adoptar soluciones estructurales a partir de las fuentes disponibles de acuíferos y embalses.





D. Jorge Mongil Manso agradece su designación como miembro del Comité y considera clave conocer los recursos hídricos disponibles y las demandas reales existentes, cuyos datos son necesarios para una correcta valoración de necesidades. En cuanto a los recursos del Valle Amblés, indica que éstos pueden ser una solución a corto y medio plazo, si bien se necesitan conocer los datos de este acuífero, aparte de que la explotación de aguas subterráneas afecta al ecosistema, lo que introduce una variable ecológica a tener en cuenta. Por lo que se refiere a la reutilización de aguas residuales, añade que ello también merece ser estudiado.

D. Félix Javier Ajates Mories, Concejal Delegado de Obras y Servicios, agradece la colaboración de los miembros del Comité en la búsqueda de soluciones a la problemática que sufre la ciudad en materia de agua, y presta su disponibilidad desde el área municipal que desempeña.

D. Feliciano Gozalo Vaquero agradece su designación como miembro del Comité y que como “tecnólogo” señala que se debe trabajar despacio para ir deprisa, y añade que es prioritario hablar de demandas y de consumos, con independencia del coste de implantación de los suministros. Así, resulta que los datos de consumo de Ávila son superiores a la media nacional, lo que exige un análisis para conocer sus causas. Y dice que se puede abastecer la ciudad con actuaciones de emergencia, pero que se deben tenerse los embalses llenos cuando más se necesiten y que el agua debe utilizarse antes de que llegue a Cogotas, sin entrar a valorar la opción de este embalse.

En turnos de palabra sucesivos, reivindica la infraestructura del río Adaja y su acuífero natural. También añade que deberían recabarse el mayor número de datos y estudios sobre el tema (por ejemplo, una tesis hecha sobre la presa de Serones), y compartirlos con los miembros del Comité a través de la página que se habilite.

Sobre los consumos indica que en diciembre 2014 se había producido un consumo de 12.2020m³/día, y en agosto de 2015, 37.828 m³/día, lo que plantea el problema de cómo gestionar dichas teniendo en cuenta las infraestructuras existentes.

Sobre los embalses, considera que haría que procurar que éstos estuvieran llenos en agosto. Y en cuanto al de Serones, indica que es un embalse eutrófico, mientras que el abastecimiento desde Cogotas solo se produciría cuando su agua es de peor calidad. Por ello, antes que plantear nuevas infraestructuras, es necesario estudiar todas las fuentes posibles y procurar hacer una gestión estructurada de las instalaciones existentes.

D. José Manuel Núñez, funcionario municipal, da la bienvenida a los miembros del Comité, esperando de su trabajo un éxito a partir del diagnóstico y propuestas de solución sobre la problemática planteada con visos de realidad.

Dña. Ana Isabel Herrero, funcionaria municipal, se une a lo manifestado por otros miembros y destaca la importancia que tiene el río Adaja en el abastecimiento de la ciudad, a la vez que pone de manifiesto la necesidad de disponibilidad y colaboración ciudadana respecto a las mediadas que se adopten con repercusión en las condiciones de suministro, igual que resulta imprescindible conocer las demandas y consumos que permitan elaborar una información imprescindible para el estudio propuesto.

D. Juan Carlos Corbacho Martín, Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente, quien asumirá la Presidencia del Comité por Delegación, agradece igualmente la asistencia y disponibilidad de los miembros del Comité que se constituye, el cual será coordinado desde la Tenencia de Alcaldía que ostenta.





D. Alberto Pato Martín, funcionario municipal, reitera los argumentos expuestos anteriormente sobre la situación actual del abastecimiento a la ciudad de Ávila, y pone de manifiesto la colaboración recibida de la Confederación Hidrográfica para la búsqueda de soluciones en las últimas situaciones de sequía, así como la información facilitada en el trabajo que ahora nos. Al mismo tiempo, señala que en las soluciones que se adopten, si sobrepasaran el ámbito del término municipal, supondrían un obstáculo temporal en la tramitación de autorizaciones.

D. Jaime Lobato Yuste, de la empresa concesionaria, se alegra de la constitución del Comité y queda a disposición de sus miembros para aportar cuanta información resulte necesaria. También indica, que la escasez de agua en la última sequía pudo solventarse, no sin dificultades, gracias al funcionamiento del embalse de Fuentes Claras.

D. José Gabriel Lumbreras Martínez, de la empresa concesionaria, agradece igualmente su designación como miembro del Comité, y da cuenta de los trabajos realizados desde 1989, con continuas inversiones en las redes, cuyo rendimiento es de los mejores, a la vez que aporta los balances de caudales. Sin embargo, añade, la escasa capacidad de los embalses de la ciudad, que solo garantizan el abastecimiento durante diez meses, supone un grave problema. Por ello, añade, es necesario anticiparse a los periodos de sequía teniendo en cuenta que el río Adaja es el gran pulmón de la ciudad. En consecuencia, indica que es prioritario garantizar el abastecimiento y luego dar robusted al sistema, y considerar que los embalses de Serones y Becerril de abastecimiento y no regulatorios.

Dña. Julia Martín Velayos, Concejala de Medio Ambiente, agradece la disponibilidad de los miembros del Comité para la realización del estudio encomendado, y desde el área municipal de Medio Ambiente manifiesta su preocupación por el cambio climático y sus efectos, lo que también deberá tenerse en cuenta.

D. Jesús M^a Sanchidrián Gallego, funcionario municipal y Secretario del Comité, agradece igualmente la disponibilidad de sus miembros haciendo incapié en sus fines y objetivos, y expone algunos antecedentes de las situaciones de sequía que la ciudad de Ávila viene sufriendo a lo largo de su historia. También destaca la importancia que tiene el abastecimiento como garantía y requisito imprescindible para proyectar cualquier crecimiento urbanístico de la ciudad, Y también apunta la necesidad de documentar exhaustivamente la realidad del abastecimiento de la ciudad y las medidas y acciones realizadas hasta la fecha, tal y como viene exigiendo la Confederación Hidrográfica en sus informes de viabilidad sobre cualquier actuación que se proyecta.

D. Pedro Carrasco García agradece su designación como miembro del Comité y expone su perfil y experiencia en el sector privado y ahora en la Universidad Pública. Sobre la problemática planteada señala que los costes que supondría el suministro desde el embalse de Las Cogotas puede ser excesivo. También indica que la explotación de los acuíferos puede realizarse como último recurso y de forma complementaria, y sin mermar su capacidad, y añade que en la zona de la Aldea del Rey Niño podrían hacerse dos sondeos de 400 metros para obtener unos 50 litros por segundo, si bien deberían valorarse los costes.

D. Raúl Rayo Ocio agradece la convocatoria y señala que la implicación de la Confederación Hidrográfica, a la que pertenece, es total. También apunta que, efectivamente, el río Adaja constituye la fuente principal de los recursos hídricos de la ciudad. Añade que la búsqueda de caudales de agua es fundamental para resolver la problemática planteada, lo mismo que también debe darse solución a los tanques de tormentas existentes; que el agua Cogotas es de mala calidad en época de sequía; y que la viabilidad de la reutilización de las





aguas residuales solamente puede ser puntual y excepcional y en circunstancias muy especiales.

Por otra parte, se interesa sobre el alcance de los trabajos a realizar, y si se cuenta con asistentes o consultores externos y de herramientas para poner en marcha alguna actuación necesaria para el estudio.

2.4. DOCUMENTACIÓN.

Al objeto de facilitar los trabajos del Comité, se habilitará un servicio de alojamiento de archivos donde se pondrá a disposición de los miembros toda la documentación (informes, proyectos, estudios, etc.) que se vaya recabando, de todo lo cual se irá informando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Ávila, 9 de julio de 2020.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Vº Bº
EL PRESIDENTE

DILIGENCIA: Para hacer contar que el presente acta, debidamente corregida, se corresponde con el aprobado por el Comité en sesión celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

Ávila, 26 de noviembre de 2020.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Vº Bº
EL PRESIDENTE

